

SECRETARIA GENERAL
DE LA
ASOCIACION PRO-INDIGENA

APARTADO 31-LIMA

Lima, 7 de junio de 1915.

Señor don Guillermo Valentine,
Yauli.



Muy señor mío:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que el Comité Central de la Asociación Pro-Indígena, ha nombrado á Ud., en sesión del 4 de los corrientes, Delegado en la provincia de Yauli.

Por los adjuntos estatutos, se impondrá Ud. de los fines que nuestra Asociación persigue, y de los medios que pone en práctica para el logro de ellos. Deber de las Delegaciones es secundar la acción del Comité Central, patrocinando en las propias localidades la defensa de los intereses sociales de la raza indígena y propagando en su seno las ideas y sentimientos que los educan, elevandolos material y moralmente.

La cuota que le corresponde es la de S/. 2.40 al año, mas S/. 1., como socio activo y suscriptor de "El Deber Pro-Indígena", respectivamente; que deben ser enviadas á la Srta. Dora Mayer, Tesorera de la Asociación: Callao, Loteto 45, altos.

De Ud. muy atto. y S. S.